

	RESOLUCIONES		
	CÓDIGO: F-GJ-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 01/01/2019
			Página 3 de 2

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 070

(03 FEB 2020)

POR MEDIO DEL CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PITALITO HUILA
en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política, Ley 1551 de 2012, Decreto No. 1013 del 06 de junio del 2019, y

CONSIDERANDO

Que, se hace necesario que el Secretario de Planeación Municipal JAIME POLANIA PERDOMO, se desplace a la ciudad de Neiva los días 4 y 5 de febrero de 2020, en ejercicio de las funciones concernientes al cargo, con el fin de asistir a los siguientes eventos y desarrollar la siguiente agenda:

Día	Actividad
04/02/2020	Formulación de proyectos a financiar con recursos del Sistema General de Participaciones.
05/02/2020	Mesa de Trabajo con el Contralor Departamental, relacionada con aporte del Concurso Económico por parte de las empresas prestadoras de servicios públicos en el Municipio de Pitalito.

Que mediante el Decreto 1013 del 06 de junio del 2019, el Departamento Administrativo de la Función Pública estableció y aprobó la nueva escala de viáticos para empleados públicos a la que se refiere la Ley 4 de 1992.

Que para determinar el valor de viáticos se tendrá en cuenta la asignación básica mensual, los gastos de representación y los incrementos de salarios por antigüedad. Cuando para el cumplimiento de las tareas asignadas no se requiere pernoctar en el lugar de la comisión, solo se reconocerá el cincuenta por ciento (50%) del valor fijado, en el Decreto No. 1013 del 06 de junio del 2019.

Que el Plan General de Contabilidad Pública, en los capítulos I y II del Título Segundo en lo correspondiente a la descripción y dinámica de la cuenta 1420- Avances y Anticipos entregados, se establece que los avances corresponden a los valores entregados a los

Proyecto: Nobeira Calderón Trujillo

Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA NUÑEZ RAMOS	Nombre: LUISA FERNANDA NUÑEZ RAMOS
Cargo: Jefe Oficina Jurídica	Cargo: Jefe Oficina Jurídica

Pitalito, Carrera 3 No. 4 – 78, Centro Administrativo Municipal La Chapolera

	RESOLUCIONES		
	CÓDIGO: F-GJ-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 01/01/2019
			Página 4 de 2

servidores públicos para viáticos y gastos de viaje. El Decreto No. 1013 del 06 de junio del 2019 en el párrafo del artículo tercero establece que los viáticos están destinados a proporcionarle al empleado manutención y alojamiento.

Que en el presupuesto de la vigencia de 2020, existen recursos con cargo a los rubros presupuestales 211020207 que corresponde a viáticos y gastos de, con cargo al CDP No. 2020000333 del 03 de febrero de 2020.

Por lo anterior expuesto,

RESUELVE

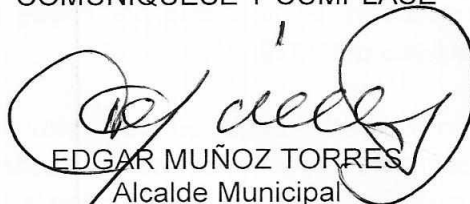
ARTÍCULO PRIMERO: Comisionese al Secretario de Planeación Municipal JAIME POLANIA PERDOMO, para que se desplace a la ciudad de Neiva los días 4 y 5 de febrero de 2020, en ejercicio de las funciones concernientes al cargo, con el fin de que asista a los siguientes eventos:

Día	Actividad
04/02/2020	Formulación de proyectos a financiar con recursos del Sistema General de Participaciones.
05/02/2020	Mesa de Trabajo con el Contralor Departamental, relacionada con aporte del Concurso Económico por parte de las empresas prestadoras de servicios públicos en el Municipio de Pitalito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Al comisionado, JAIME POLANIA PERDOMO se le reconocerá por viáticos la suma de \$ 258.320 por un (1) día pernoctado más \$129.160 por un (1) día no pernoctado, según lo indica el Decreto 1013 del 06 de junio de 2019 y la suma de \$105.336 por pasajes terrestres a la ciudad de Neiva ida y regreso. La erogación total de la presente comisión es de \$ 492.816, los cuáles serán reconocidos y pagados por intermedio de la Secretaría de Hacienda Municipal una vez sea entregado el certificado de cumplimiento, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal. No. 2020000333 de 03 de febrero de 2020.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución Administrativa rige a partir de la fecha.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


 EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal

Proyecto: Nobeira Calderón Trujillo

Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA NUÑEZ RAMOS	Nombre: LUISA FERNANDA NUÑEZ RAMOS
Cargo: Jefe Oficina Jurídica	Cargo: Jefe Oficina Jurídica

Pitalito, Carrera 3 No. 4 – 78, Centro Administrativo Municipal La Chapolera



MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020000333

03/02/2020

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2020 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	COD. EQUIVALENTE	NOMBRE	Valor
211020207 110101	08	VIATICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE FUENTE: LIBRE ASIGNACION DE IMPUESTOS	492,816.00
Total Disponibilidad:			492,816.00

OBJETO:

JAIME POLANIA PERDOMO, SRIO DE PLANEACIÓN. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE A NEIVA, LOS DIAS 4 Y 5 DE FEBRERO DE 2020, CON EL FIN DE ASISTIR EL DÍA 4 A FORMULACIÓN DE PROYECT. A FINANCIAR CON RECUR. DEL SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIÓN (S.G.P.) Y EL DÍA 05 MESA DE TRABAJO CON EL CONTRALOR DPTAL SOBREAPORTE CONCURSO ECONÓMICO POR PARTE EMPRE, PRESTADO. DE SERV. PÚBLICOS MPIO DE PITALITO.

Son: CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS MC.

Dependencia Solicitante: SECRETARIA DE PLANEACION

Responsable:

Cargo:

Código Proyecto:

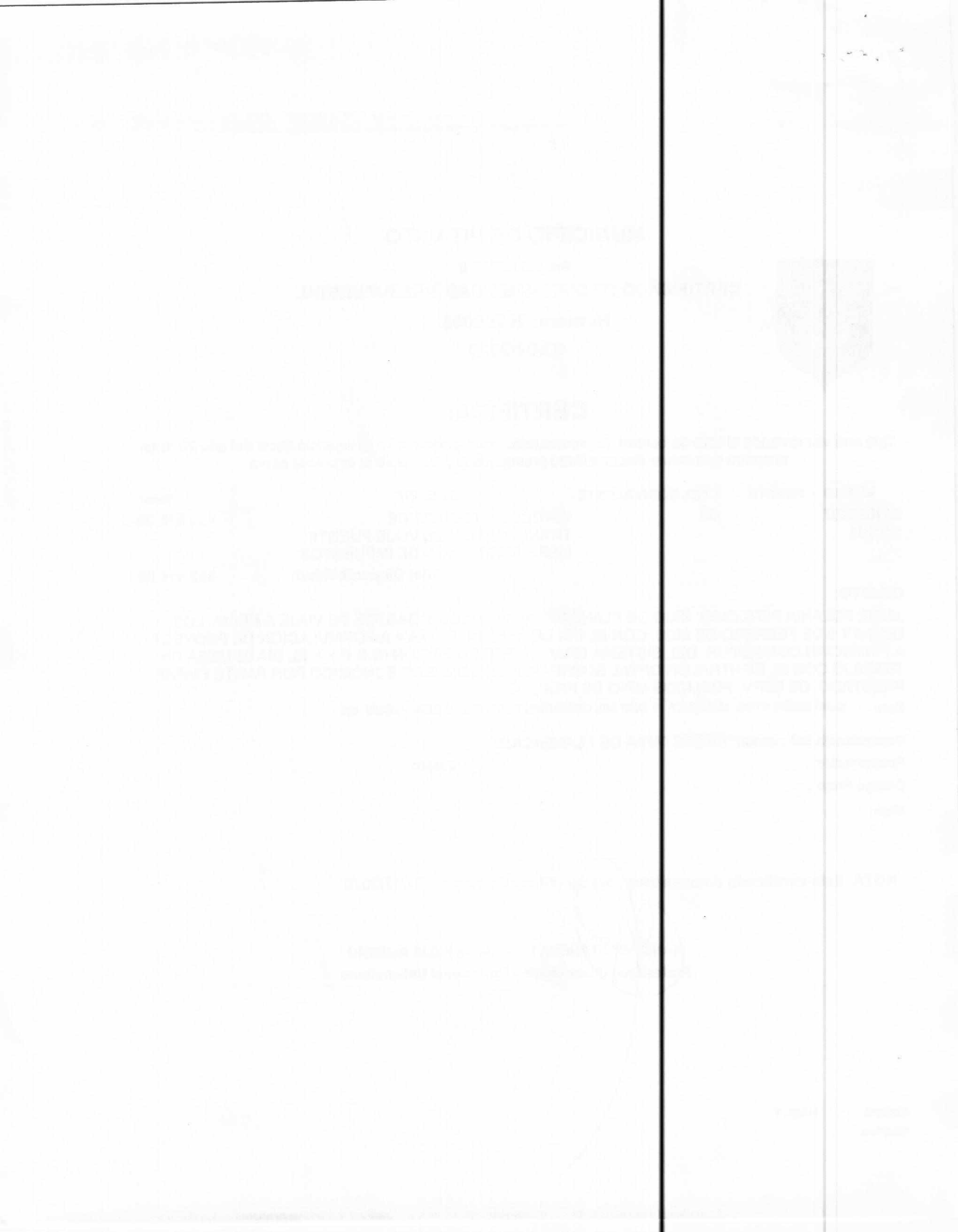
Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

NANCY CASTAÑEDA L. - JOSE FELIX ROSERO
Profesional Universitario - Profesional Universitario

Elaboró: NANCY

Modificó:



	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

Pitalito, Enero 30 de 2020

Doctor
EDGAR MUÑOZ TORRES
Alcalde Municipal
Pitalito - Huila

Edgar

Ref. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Cordial saludo

Por medio de la presente, solicito autorización de viáticos y desplazamiento, para a la ciudad de Neiva, los días 4 y 5 de febrero de 2020, en ejercicio de mis funciones como Secretario de Planeación, con el fin de asistir a los siguientes eventos:

Día	Actividad
04/02/2020	Formulación de proyectos a financiar con recursos del Sistema General de Participaciones.
05/02/2020	Mesa de Trabajo con el Contralor Departamental, relacionada con aporte del Concurso Económico por parte de las empresas prestadoras de servicios públicos en el Municipio de Pitalito.

En consecuencia solicito la expedición de disponibilidad presupuestal por valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$492.816), los cuales corresponden a: \$ 258.320 por viáticos de un (1) día pernoctado más \$129.160 por un (1) día no pernoctado, según lo indica el Decreto 1013 del 06 de junio de 2019 y la suma de \$105.336 por pasaje terrestre a la ciudad de Neiva ida y regreso.

Esta erogación afectará el siguiente rubro presupuestal 211020207

Atentamente

JAIME POLANIA PERDOMO
Secretario de Planeación

Proyectó: Nobeira Calderón Trujillo

Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Nombre: JAIME POLANIA PERDOMO	Nombre: JAIME POLANIA PERDOMO
Cargo: Secretaria de Planeación	Cargo: Secretaria de Planeación

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila

03.02.2020
5:52pm